

EL ECO ESCOLAR.

PERIODICO COMPOSTELANO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica los Martes, Jueves y Sabados de cada semana.

Se suscribe en Santiago.	Precios de suscripcion.	Precio de los anuncios.	Redaccion y Administracion.
Imprenta de D. José Rodríguez Kubial, Calle del Riego de Agua número 5, y en librería del Señor Escritor, y encuadernacion de D. José Agra.	En Santiago al mes 6 rs. Al trimestre 18 id. En Provincias al trimestre 21 id.	Comunicados á precios convencionales. Avisos id. Se insertaran los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redaccion; y no se devolverán.	Calle del Riego de Agua núm 5, Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redaccion en la oficina de la misma.

El Eco Escolar.

Santiago Febrero 12 de 1863.

INFANCIA VAGABUNDA.

(Continuacion.)

Al lado de esa triste historia, podemos hoy por fortuna presentar otra mas consoladora, mas bella, y no menos exacta en todos sus honrosos y meritorios pormenores: la historia de los poderosos e infatigables esfuerzos que la legislacion y sobre todo la filantropía inglesa, hacen incesantemente para restituir de nuevo á la sociedad esos desgraciados seres.

A pesar de la repugnancia que ha manifestado siempre, en intervenir de una manera directa en lo que creia no ser de su competencia, el Parlamento formuló un presupuesto considerable con aplicacion á la enseñanza pública, un vasto sistema de instruccion primaria, y pródigo cual ninguno, subvencionó las escuelas parroquiales, nacionales británicas, las de la Iglesia de Inglaterra y muchas otras que pertenecian á diferentes cultos.

Ademas de costear generosamente parte de la fundacion de las escuelas manufactureras, de los pobres de solemnidad, y hasta de las de cárceles, ha concluido por crear las escuelas industriales, y las saludables cuanto ejemplares casas de *Reforma*.

Las escuelas manufactureras están únicamente destinadas á los niños pobres y abandonados, con el fin de evitar que por la ociosidad y la carencia de recursos, lleguen á convertirse algun dia en verdaderos criminales.

Estas escuelas están sostenidas por el espíritu de caridad privada, por las contribuciones legales, y hasta por los mismos padres, cuando se consigue descubrirlos, y hacerlos contribuir con una suma cualquiera para la educacion de sus hijos. La escuela manufacturera retiene á su educando hasta la edad de quince años, ella los alberga, los alimenta, los viste y les enseña diferentes oficios á cual mas lucrativos.

Pero es la verdad, que los miembros de la asociacion de la *Ciencia social* han adoptado al fin la resolucion, en que se declara que el acta del Parlamento relativa á estas escuelas, ha quedado sin efecto práctico, por no existir una definicion clara y precisa acerca de los niños que debian ingresar en ellas. Y que la casa de *Reforma* no es ahora en realidad mas que un asilo penitenciario, una casa de correccion para los jóvenes menores de diez y seis años que hayan incurrido en

pena de prision; un establecimiento de carácter penal que sustituye con grandes e inapreciables ventajas á la prision ordinaria, donde el niño se amuestra únicamente en el crimen, y de donde no sale mas que para volver á entrar á los pocos dias.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Telegramas.

San Petersburgo 6. Dice el «Diario» que el Gobierno sabia los planes de la conspiracion, y que debia estallar con motivo del rociamiento, pero que en la imposibilidad de apoderarse de los jefes que viven en el extranjero, castigó con el reclutamiento á los instrumentos de la conjuracion.

De 18 conspiradores juzgados en consejo de guerra dos han sido fusilados.

Aqui se ocupa el Consejo de Estado en mejoras de la administracion del reino de Polonia, y se han enviado órdenes instigando el rigor.

Fracasó la tentativa de envenenamiento contra el marqués de Wielopolski y su familia.

Londres 7. Lord Russell dice que las islas Jónicas estaban bajo la proteccion de Inglaterra, pero que no forman parte de los dominios ingleses. Defiende la política inglesa en Italia; niega que Inglaterra haya cedido en la cuestion de Alfredo para Grecia á intimaciones de Francia y Rusia. Lo mas importante de esta sesion es la declaracion de lord Palmerston, diciendo que no fué el encargado de negocios inglés, quien ofreció Malta al Papa, quien entró á llamar á lord Russell para preguntarle si podria contar con la hospitalidad inglesa en el caso de verse obligado á salir de Roma.

M. Bowyer, católico, niega terminantemente esto.

Breslau (sin fecha.) Los insurrectos han tomado dos poblaciones de las fronteras de Prusia. Se reunen tropas.

Paris 7. Las últimas noticias de Veracruz alcanzan al 3 de enero. Los franceses habian bombardeado á Acapulco pero no la ocuparon.

En la Cámara de diputados francesa, Mr. Billault, contestando á Mr. Julio Favre, ha mantenido las quejas de Francia contra Juárez.

Después de Bolsa han quedado los fondos á 3 por 100, 70 y 40.

Madrid 10. La Gaceta de hoy publica los nombramientos de Aureoles y Ulloa para los ministerios de Gracia y Justicia, y de Marina.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del dia 8 publica el real decreto suspendiendo las sesiones, leído en ambas Cámaras.

El Excmo. Sr. D. Juan Dromen, médico de cámara, ha fallecido ayer mañana á las seis. Anunciamos con vivo sentimiento este triste suceso, que priva á la ciencia de uno de sus mas dignos representantes y á su familia y numerosos amigos de un sujeto cuyas bellísimas prendas de carácter le hacian por extremo querido.

CRONICA LOCAL.

Via-ferrea compostelana.

Ha tenido lugar el martes 10 la Junta general de Sres. accionistas del ferro-carril Compostelano, acordada á consecuencia de la celebrada el miércoles último, para presentar las bases definitivas convenidas por el concesionario D. Ynocencio Vilardebo y el acreditado empresario Mr. Mould, y que anteriormente habian sido dispuestas con Mr. Stone, como representante de los Sres. Mould y Dedds.

Después de su lectura fueron aprobadas por los Sres. accionistas; y habiendo pasado el Sr. Vilardebo á participarlo al Sr. Mould, no tardó mucho tiempo en volverse á presentar, acompañando á los Sres. Mould, padre é hijo, con su secretario Sr. Bertorini, y su representante Mr. Stone. A su entrada en el salon principal de las casas consistoriales, donde tenia lugar la reunion, fueron dichos señores acogidos con muestras de deferente afecto, y seguidamente se procedió á solemnizar el acto de la contrata formal de construccion, con lo cual cabrá muy luego la dicha de ser colmada una obra de tanto porvenir para este pais, llamada á consolidarse ahora bajo el acreditado nombre de Mr. Mould.

Policia urbana.

Imperio absoluto del empirismo en las medidas administrativas sobre higiene y prevision pública — Sus fatales consecuencias en las últimas, á propósito de la necesidad de una compañía de bomberos.

Sin embargo de que ciertas cosas son bastante conocidas de todos, á veces se ve uno en la triste necesidad de tener que recordarlas en especial á las Autoridades encargadas de mirar por el bien de las localidades cuyo cuidado les está confiado. La Higiene social, y la sana administracion están siempre gritando en favor de la tranquilidad y del bien estar que deben disfrutar los ciudadanos, pero en miles de circunstancias, y en alguna de ellas por causas que no se alcanzan, su voz es despreciada con una indiferencia lamentable, indiferencia que, tratándose de ciertos puntos, degenera en grave falta.

No pretendemos hacer una aplicación rigurosa de lo dicho al Excmo. Ayuntamiento de Santiago al llamar hoy su ilustrada atención; lejos de nosotros tal idea; convencidos estamos de su actividad en más de una circunstancia, pero algo, algo más desea el pueblo que en él tiene fundadas sus legítimas esperanzas: no intentamos tampoco enseñarle lo que sabe mejor que nosotros, pero como hijos amantes del suelo que nos ha visto nacer nos atrevemos á recordarle lo que no llama acaso su atención tanto como la nuestra.

No sabemos si por descuido, lo que no creemos, ó por falta de medios, que tampoco aceptamos, ó por causa: lo cierto es, que nuestro querido pueblo, al cual todo le sobra para llevar á cabo cualquier mejora que se prometa, en algunas de ellas no se encuentra al nivel, como debiera, de las principales poblaciones de España que quizá no cuenten con elementos tan apropiados para dar cima á sus empresas. Dejemos á un lado adelantos que esperamos el tiempo en breve traerá y en el terreno de los cuales no puede penetrar mi pobre pluma, pero adelantos y perfeccionamientos que son obra de un momento, que para disfrutarlos no se precisa más que quererlos ¿por qué no se realizan? ¿quién lo impide? ¿por qué se tarda tanto en escogitar los sencillos y adecuados medios de conseguirlos? ¿es el obstáculo la falta de recursos? ¿es el impedimento la falta de voluntad?

Los incendios, que motivaa el presente poco pergeñado artículo, los incendios que tantas y tantas víctimas han sacrificado y sacrifican, que de tantas y tantas lágrimas fueron y son manantial, si por fortuna nuestra (aunque hace pocos días fuimos testigos de dos) no son aquí tan frecuentes como en otras partes por circunstancias especiales, esto no obsta para que de vez en cuando hagan presa en cualquiera de los edificios ó habitaciones de la población. Las autoridades tienen imprescindible obligación de evitar estos siniestros; sobre las Autoridades debe pesar también la responsabilidad de no atajarlos al momento cuando sobrevienen disminuyendo en lo que quepa sus desagradables consecuencias. Ahora bien, en los casos á que nos referimos ¿se dispone de lo necesario para cortarlos en su principio, para impedir que eundan hasta la esposicion de consumir una ó muchas casas que pudieran sin gran dificultad en la inmensa mayoría de casos librarse de tan terrible destruccion? Creemos, y en esto estarán todos conformes, creemos que no.

Si se hubiese mirado con algún más interés este punto importante de Higiene municipal, el Excmo. Ayuntamiento de esta población nos hubiera ahorrado el disgusto de hacer esta pregunta que acaso no merezca consideracion, que quizá se recuerde cuando se lea, si se lee, y na la mas. Si se hubiese activado más la realizacion de una compañía de zapadores para los casos de incendio el Excmo. Ayuntmo. de esta ciudad hubiera contestado á esa pregunta presentando á los que la hacen el número suficiente de hombres que, en cualquiera de esas desgraciadas situaciones, fuesen efancora salvadora contra ese imponderable siniestro que en pocos instantes aniquila la hacienda ó tal vez la existencia de una ó muchas familias.

Nada de esto hemos visto por ahora: y en esos momentos ¿que sucede? que la Autoridad, es cierto, se presenta afanosa en el lugar de la catastrofe para animar con su presencia, para dirigir con sus disposiciones, pero aunque nos duela el decirlo, la Autoridad va allí, sobre todo, para ser testigo del mas

completo desorden consiguiente á los trabajos apreciables, pero que no estan reglamentados, de una ó dos docenas de personas que se espontanean á prestar sus servicios en favor del desgraciado.

Deberes de esta naturaleza no pueden ni deben dejarse al cuidado de la caridad pública que, si bien siempre es laudable á veces no se practica ó si se egerce es de una manera incompleta por que no se quiere (y este caso lo coloco en el número de los raros) ó por que no se puede ó por que no se sabe. Deberes de esta naturaleza debe cubrirlos la Autoridad de otro modo, creando un cuerpo organizado de bomberos como ha sido creado hace muchos años en Francia, en Alemania, en Rusia, en todas partes, y sin buscar ejemplos extranjeros que no necesitamos en nuestra buena España en la cual muchas ciudades convencidas de las inmensas ventajas que reporta dicha institucion se apresuraron á plantearla y hoy no se causan de darse la enhorabuena por tan feliz determinacion.

Por desgracia, como sienta el Dr. D. Ramon Otero en su tan celebrada obra por la prensa nacional y extranjera *Galicia médica*; «la ciencia propiamente dicha no ha llegado á ocupar hasta ahora, sino un lugar reducido en las importantes cuestiones de salubridad pública; pues, si bien en algunas ha podido esparcir sus luces, en las mas se prescinde de ellas considerandolas insuficientes ó poco precisas. De todos modos, es una verdad amarga, que generalmente solo en la esperiencia y observacion empiricas, se fundan las prácticas administrativas en materia de higiene. A que tan fatal desacerdo desaparezea para bien de la humanidad, precisa, en sentir de actuales celebridades, la formacion de un verdadero código higienico, es decir, la recopilacion coordinada, de todas las medidas administrativas, susceptibles de aplicarse en interés de la salubridad, al tenor de las naturales ó accidentales, que en circunstancias variadas la conservan ó procuran.»

Mientras no llega el momento en que la higiene pública se mira con algún más interés; mientras los gobiernos no se persuadan más y más de que segun dice Montan, han sido esencialmente instituidos para velar por la conservacion de todos sus gobernados, de todos sin escepcion; en el interin que no se tenga en debida cuenta que la salud del pueblo es la suprema ley, apresurese la municipalidad de Santiago á imitar á los diversos puntos de la península que llevaron á cabo el laudable pensamiento que viene sirviendonos de objeto: en ello media por un lado el noble orgullo que debe tener en proteger á todos los ciudadanos, y por otro el bien estar de ese grande individuo que conocemos con el nombre de pueblo.

Planteando lo que suplicamos autorizados con el sagrado catálogo de nuestros muchos derechos, el Excmo. Ayuntamiento alcanzará un nuevo título con que en grandecer mas y mas su buena memoria, una nueva accion grata con que satisfacer su conciencia, erístal en donde siempre debe estar retratada la faz de los gobernados que agradecidos duermen tranquilos, nos dará una nueva prueba de que no olvida su incomparable mision, podrá presentar á los pueblos convecinos una piedra mas colocada por su celo en el templo del progreso positivo, y por último, el infeliz que ve sorprendida su fortuna por la garra destructora de las llamas encontrará un seguro socorro organizado, dirigido con maestría, dispuesto á todas horas á volar

presuroso al sitio de la desgracia y llevando siempre su bienhechora mano armada con hachas, garfios, zapas, baldes, bombas, escalas y demas útiles necesarios para cortar el incendio con seguridad, con ligereza, con orden.

Rafael Costoya.

Los dulces pintados.—Inconvenientes de su uso.

Una costumbre estravagante y de mal gusto, y aun de peores consecuencias, es sin duda la introduccion de pinturas en el adorno de los dulces. El sencillo colorido que les prestan á estos alimentos las sustancias mismas con que se confeccionan, es en nuestro concepto mucho mas grato que los abigarrados colores con que los dulceros, por su capricho ó por la exigencia de la moda, procuran equivocadamente embellecerlos.

No es nuestro ánimo combatir el gusto que sobre este punto reina, ni menos proponer reformas en este sentido. Otra consideracion de mas alta importancia es la que nos impulsa á escribir estas líneas. Miramos la cuestion desde punto mas elevado. Queremos indicar los perjuicios que á la salud pública, puede traer y trae efectivamente esta perniciosa costumbre.

Los dulces pintados son las mas veces dulces envenenados; sino lo suficiente para que produzcan en todos los efectos de un verdadero envenenamiento, lo bastante para que su uso continuado, pueda causar en la salud, perturbaciones muy dignas de tenerse en cuenta.

Los confiteros, poco inteligentes por lo comun en la naturaleza de las sustancias colorantes que se emplean en la pintura, usan indistintamente para decorar los confites, aquellas que llenan mejor su objeto: esto es, de calores vivos y estables, de fácil aplicacion y económicos; circunstancias todas, que las sustancias minerales reúnen en mas alto grado que las de origen orgánico. Así, hemos visto mas de una vez comprar con este fin materias colorantes que por sus efectos en el organismo, pueden considerarse como verdaderos venenos; tales son, el minio (óxido de plomo), el bermellon (sulfuro de mercurio), amarillo real y de cromo (óxido de cloruro y cromato de plomo), azul ultramar ó de cobalto, tierra verde, (que á veces suele ser arsénico de cobre ó verde Scheele) etc. etc.

Verdad es, que las dosis que á cada individuo puede tocar es pequeña; pero no es un desatino esponerse á pruebas de esta especie, solo por satisfacer un capricho tan infundado como reñido? Si no producen un envenenamiento inmediato, pueden causar incomodidades que aunque ligeras se deben evitar; además que estas pequeñas dosis siendo repetidas pueden ser causa de enfermedades serias.

Hay otra consideracion que no debe olvidarse. Los principales consumidores de los dulces pintados son niños de poca edad, á quienes cantidades de una sustancia nociva que en un adulto apenas produzca efecto alguno, puede traer en estos consecuencias fatales. ¿Cuántas enfermedades de las que aquejan á la niñez, son debidas á estos y otras causas de esta especie, que tan fácilmente se pudieran evitar! No os arredran los terribles efectos de los compuestos de mercurio y de plomo, que á veces se manifiestan, meses despues de haberse ingerido el veneno?

Cuestión es esta que á nuestro juicio bien merece una mirada de atención por parte de la autoridad; porque á ella es á quien mas principalmente corresponde velar por la salud pública, puesto que es uno de los mas delicados deberes que la sociedad le impone.

Si nuestra opinión fuese de algún valor, aconsejaríamos que se prohibiese absolutamente la adición de toda clase de materias colorantes á los dulces; pues de este modo se cortaba de raíz el mal que venimos lamentando y en na la se perjudicaba la industria, ni se hubiera sacrificado necesidad ni aun capricho ninguno legítimo del consumidor. Pero ya que esto no se hiciese, debería obligarse á los dulceros á no usar con este objeto de otras sustancias que las puramente inocentes y que la autoridad les señalase; encargando de vez en cuando á un farmacéutico ó otra persona competente, el análisis químico de algunas de estas confituras; para cerciorarse de que esta disposición sanitaria se cumpla.

No tenemos la presunción de que nuestro pobre escrito mueva el ánimo de la autoridad sobre este punto; pero si tenemos el convencimiento de que los padres que lo lean y que amen verdaderamente á sus hijos, se abstendrán por completo de poner en sus manos dulces pintados.

J. L.

Caminos vecinales.

Es sin duda Galicia la region privilegiada donde la naturaleza luce todo lo bello y dadivoso que ofrecerse puede en su modo de ser mas expansivo. Estas consideraciones que justificaran las que en breve publicaremos sobre el regimen forestal del pais, nos dan el tema de este artículo una vez completamente preocupada nuestra mente por las mismas desde que hará dias tuvieramos el gusto de admirar el bosque de Cernañas, magnífica posesion de Sr. D. Manuel Saborico propietario de nuestra Península y uno de sus dignos Diputados á Cortes.

En el ayuntamiento de Bujan distante lengua y media de esta Ciudad, se halla un delicioso recinto como de dos leguas, circundado por una elevada tapia de sillería en su mayor parte y toda ella bien conservada, que constituye tan grandiosa posesion; en donde no se hallarán ciertamente artificiosas glorietas, jardines á la oriental, ni elegantes cenadores sino millares de árboles seculares. Infinitos robles pujantes de sabia á cuyos robustos troncos sirve de amenó ropago la trepadora Yedra; vastísimos sotas de castaños de indefinibles edades; Abedules, Alizos, Fresnos y otras abundantes madera de inapreciable valor, forman aquella selva, que ofrece tambien copiosa caza mayor, así, como la exquisita pesca del rio Tambre, que se desliza mansamente por su lado norte. Y, en medio de tan feraz heredad, considerada como la mejor de su clase en Galicia, se destaca un gran edificio rural con su correspondiente capilla en que se venera la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, cuya primorosa escultura es obra de uno de nuestro mejores artistas. Ademas, pintorescos prados y terrenos de labradío se ofrecen aquí en graciosa alternativa con los bosques variados y do quier se ostenta la mas amena frondosidad; merced al riego que prestan cuantiosas fuentes de ricas aguas que cubren caprichosamente el suelo de este Eden de multiplicados hilos brillantes cual inmensa red de plata.

Pues bien, esas riquezas como otras mu-

chas que atesora Galicia en su fecundo seno, sino están ignoradas lo que seria difícil atendido su considerable numero, á lo menos permanecen estacionadas, en la imposibilidad de utilizarse en lo que valen, desafiendose así los verdaderos intereses del pais que están en la explotación de sus productos esencialmente agrícolas, á falta de vias de comunicacion. Y, supuesto que estos medios de progreso cumplen esclusivamente á las autoridades; á estas por tanto elevamos nuestra humilde voz francos defensores de los intereses generales de Galicia, demandandola con urgencia que sea una realidad los caminos vecinales de la Provincia, entre los cuales es muy de notar la apatia en el proyectado á unir el Ayuntamiento de Bujan con esta Ciudad, utilizando el puente Portomouro, mejora importantísima á todas luces y que una vez á nuestro alcance por la casualidad dicha, no dejaremos de insistir en la necesidad de su pronta y definitiva construcción.

ACADEMIAS.

Farmacía.

En la academia del 5, disertó sobre las Quinas, el bachiller D. José Cobian Prado.

Hemos escuchado con complacencia la memoria del Sr. Cobian, que sin duda alguna fué de las mejores que se han leído en este sitio; pero que no nos sorprendió porque á la verdad no podia esperarse menos de los antecedentes de este joven, uno de los alumnos mas sobresalientes de esta escuela, y cuyo merito brilla a la par que su modestia.

Vimos con gusto que despues de haber hecho con mucho acierto, un completo estudio de los diversos puntos que abraza el tema, indicó los multiplicados trabajos encaminados á hallar un sucedáneo de estos medicamentos, cada vez mas raros y mas costosos por el inmenso que de ellos se hace; haciendo mención especial de los importantes estudios á este fin, del laborioso farmacéutico y sabio catedrático de esta Universidad Dr. D. Antonio Gasares, sobre las hojas del elegante arbusto siempre verde *viburnum tinus*, de las cuales logró extraer un principio inmediato nuevo que denominó *viburnino*; y cuyos ensayos como medicamento antiperiólico, hechos en el Hospital de esta Ciudad y coronados de un éxito feliz, es de lamentar no hayan llamado mas la atención de los prácticos; puesto que, si observaciones repetidas confirmaban las virtudes de este vegetal indígena, se habria hecho un gran servicio á la humanidad y especialmente á las clases poco acomodadas, que no siempre pueden soportar los gastos de una medicación por medio de los compuestos de quina y sus alcaloides.

Eran objetantes los Sres. Armalans, Ojea y Barreiro, los cuales han procurado llenar el cargo para que habian sido designados.

Derecho.

Tuvo lugar en la última una disertación sobre el punto siguiente: *Division de las cosas: dominio; sus especies. Posesión; sus especies. Qué circunstancias se exigen para que la posesion produzca título y derecho en la casa.*

El disertante D. José Pérez Fernandez espuso la materia de un modo puramente elemental.

Despues de dividir y subdividir las cosas se concretó á definir las cuyo trabajo como

era de esperar ocupó mas de la mitad de su discurso. Pasó luego á definir el dominio sus especies etc... sin consagrar una sola palabra al examen de su origen dándonos por excusa de tal omision la indole el trabajo en que se ocupara y el escaso tiempo de que podia disponer.

El primero de los objetantes D. José García Gallego, no se conformó con semejante excusa y oportunamente dijo, que en vez de haber hablado de los subforos conocidos únicamente en Galicia y Asturias, habia podido decir algo que se refiriera al origen del dominio.

Que existe el dominio ya lo sabemos; que el dominio es la facultad de disponer libremente de una cosa lo sabemos tambien; pero ¿el origen de la propiedad es el trabajo? He aquí una pregunta que se prestaba á consideraciones de importancia y que por una apreciación... del Sr. Pérez hemos quedado con el deseo de oirlas.

Los últimos objetantes D. José Samano y D. Bernardino Colmeiro hicieron tambien observaciones al Sr. Pérez y ambos revelaron haber hecho un detenido estudio en el punto que se discutia.

Nadie tomó la palabra y el Sr. Presidente cerró la Academia con el resumen de costumbre.

Teología.

En la que tuvo lugar el último jueves disertó el Sr. D. Felipe Neri y Gonzalez sobre si el *Pentateuco es obra auténtica escrita por Moises y no por otro.*

Le hicieron razonadas objeciones los Señores Sanchez Vieytes, Loimil Rodriguez y Rey Varela. En el discurso pronunciado, como en la discusión despues habida, usó el señor sustentante de un lenguaje elevado y persuasivo; por lo que demostro poseer dotes muy apreciables para la elocuencia oratoria.

Medicina.

En la del jueves último disertó el Bachiller D. José Galo y sobre el tema siguiente: *Diagnóstico diferencial de la Clorosis y su tratamiento.*

Le hicieron objeciones los Sres. Millan y Herminia Rodriguez Morgade y Herminia Alvarez; á quienes felicitamos y con especialidad al Sr. Herminia Alvarez por la oportuna objeción que presentó para demostrar la igualdad de alteración patológica que existe en la sangre de las cloróticas y anémicas; cuya fundó en las minuciosas observaciones practicadas por Andral y Gavarret, aunque el Sr. sustentante supo manifestar que la igualdad de alteración sanguínea no constituye por si sola la esencia de la *Clorosis*, lo cual nos provó que sus conocimientos estaban al alcance de la cuestión que sustentaba.

El Sr. presidente hizo el resumen de costumbre.

VARIEDADES.

En prueba del interés con que el Eco es esperado, un amigo nos dirige la epistola que insertamos.

A vos mi amigo don Diego el bueno, el aventurado,

el magno, el conquistador
cual pocos compostelanos,
el vuestro amigo Ramon
Ramirez, Perez, Torrado
a quien vuestra amistad disteis
bien asi como burlando,
desde la Puebla os saluda
donde vives lacerado;
las vuestras andanzas buenas
llevevoslas Dios al cabo,
Perdonedme, Señor,
que non tengo pecho falso,
y si mal talante os tiene
non puede desimulallo
yo estoy de vos quereloso
y os escribo mal mi grado,
que ayudais a hacer un Eco
que non sonó en este espacio.
Respondedme en puridad
con letras de vuestra mano,
aunque por ello al cartero
le pague yo el aguinaldo.
¿Que ley de Dios vos otorga
que podais por tiempo tanto
dar al viento vuestras trovas
para de mi non lebraros?
¿Que buena razon consiente
que a un garzon bien doctinado,
el vuestro papel discreto
non le hubieseis enviado;
y que de dia y de noche
lo tengais atraillado,
sin soltarle para mi
en el buzón de Santiago?
Si tal vez non le soltais
por que cuidedes acaso
que si lo cargais de tinta
me ponga pavor mirarlo;
o por que non me creais
capaz de pagar los cuartos
con que es justo contribuya
para ayuda de su gasto:
debe deciros don Diego,
que me faceis un agravio,
que no es mi pecho cobarde,
ni mucho menos tacaño.
Pues no seyendo profeta,
brujo, agorero ni mago,
si non decis lo que cuesta
yo non puedo adivinarlo.
Si lo faceis por no honrarme
mi escibimiento aceptando,
faceis mal, por que pudierais
pasar asaz buenos ratos.
No finco en cinta, señor,
ni espero morir de parto.
mas no hacer parte me empece
de *El Eco Compostelano*.
Sabed que otro bien non tengo
que mi numen bueno ó malo,
y en guisa lo miro vivo,
cual si estuviera enterrado.
No permitais se malogren
prendas de un vate, que al cabo,
hace lineas desiguales
sobre el papel con la mano.
Doleos de mi, Señor,
que me acuesto y me levanto,
ni que tenga mas que leer
que la bula ó el calendario.
y pensad que escribir pueden
juntos unos garabatos,
los que amistanza han tenido
en un hogar y un estrado,
Dad este escrito a las llamas,
que anda Benito en el ajo
y a malos barruntadores
non me será bien contarlo.
Y enderezadme este tuerto;
ya sabeis lo que os demando,
Mirad que ofendeis al cielo
con fecho tan mal guisado.

EN EL ALBUN DE ELISA.

—=0=—

Versos me pides... ¡tu que sorprendiste
el secreto lenguaje de las auras
cuando murmuran cánticos de amores
en torno de las flores al besarlas, ¡
¡tu que percibes el callado vuelo
de los genios, los silfos y las hadas
y consejos de amores y de gloria
oyes en el susurro de sus alas,
tu, para quien la noche misteriosa,
los rayos de la aurora, la liviana
brisa que en torno de tu frente gime,
el murmullo del bosque y de las aguas,
el canto de las aves, el sonido
con que despide al día la campana,
todas las armonias que se elevan
del universo, misteriosa, vagas
te ofrecen sus secretos, sus colores,
sus aromas, sus quejas, y sus galas,
tu, cuyo porvenir viste de dichas
con caprichosas formas la esperanza,
versos me pides, cuando yo no tengo
mas que gemidos, y dolor, y lágrimas
Solo, con llanto, Elisa, puedo darte
un sómbrio-borrón para estas paginas,
el último recuerdo del amigo,
del bardo triste la postrera cántiga,
el adios del errante peregrino,
los ayes del dolor que oprime el alma.
Ofrenda del amigo y del poeta
triste, muy triste, es, no quiero dartela,
recuerdo del poeta y del amigo
en estas hojas que mi nombre guardan,
vé siempre mi amistad, no veas nunca
las notas desacordes de mi arpa.

Y. C.

LA INSPIRACION.

—=0=—

¿Sabéis, lectores,
(Pidóos permiso).
Lo que es del génio
La inspiracion?
Aura aromada
Que leda suena
Sobre las hojas
Del corazón.
Lluvia del cielo
Que sorve el alma,
Como el rocío
La flor gentil.
Sombra y frescura
De verde palma.
Que mece en sueños.
Brisa sutil
Pues bien, lectores,
Estoy de vena:
No es un milagro,
Pero así es:
Ya que ha venido
Vale la pena,
De no dejarla
Para otra vez.
Conque, lectores,
No hay que asustarse
Vamos al grano,
Que es lo mejor:
Que hasta la vena
Pronto se acaba....
Nada es eterno
Sino el dolor.

Lopez de la Vega.

Por lo no firmado el Srío. de la Redaccion, R. Otero.

UN COMPROMISO.

Versos me pides y en mi necio empeño
«Que es hacer versos sin saber a que»
Versos te digo:
Mas si acostumbrara
A dirigir a un lin mis consonantes
De tu figura yo, solo cantara
Tu boca, escote y pies horripilantes.
G.

BOLETIN CATORICO.

Santo del día.

Sta. Olalla virg. y m. y la primera traslacion de
S. Eugenio.

Cultos. Casulla blanca, oficio y misa comun
Idem de mañana. S. Benigno m. y Sta. Catalina
de Riazis virg.

Cultos. Casulla blanca, oficio y misa comun.

Observaciones meteorológicas del día de ayer.
recogidas en esta Universidad.

Horas.	Barómetro reducido a 0° en mi- límetros.	Tempera- tura en grados con- tiguados.	Direccion del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	743,0	7, 4	N. N. E.	casidospejado
3 tard.	742,8	13, 6	Id.	Id.
Temperatura máxima del día.			15, 2	
Temperatura máxima al sol.			28, 0	
Temperatura mínima del día.			-1, 0	
Evaporacion en las 24 horas.			1, 2	milímetros.
Lluvia en las 24 horas.			0	

Editor responsable. Ramon Otero.

ANUNCIOS.

Se arrienda la casa núm. 13, de la
Plaza del Toral con todos los muebles, me-
sa de villar y mas efectos pertenecientes al
Café Suizo, que estuvo establecido en di-
cha casa.

En la plaza de Cerbantes núm. 18 da-
rán razon.

En el Establecimiento de Otero Rua del
Villar núm. 64 se ha recibido un buen sur-
tido de Perfumeria de la mejor Fabrica del
Estrangero, a saber:

Hermosos frascos de colonia, id. de Vina,
gre aromático, Labanda blanca, Esencias de
todas clases, aceytes, Elixir para la boca.

Pomadas en frascos de bonitos caprichos
para adorno de Tocafor llamadas Real, Du-
quesa, Oriental, Tuctano de Oso y Baca, idem
por onzas a 12 cuartos, de Jasmin, Rose, Je-
ranio, El otropro, Vainilla, Milflores, Azhar y
Violeta.

Crema de Almendra y Colcream, Pomada
úngara para vigotes, Cosméticos castaños ne-
gros y blancos, Cajas de Polbos de arroz con
borla, Jabones de los mas acreditados, Le-
chuga, Ambrosia, Glicerina, Almendra,
Unimsor etc.

Tarros con la acreditada agua de Africa
para teñir los cabellos respondiendo del buen
exito la casa.

Santiago Imp. de José Rodriguez Rubial.